

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:41:49
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

93394028

¿ Cuanto es 3 - 2 ?

933

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) JAVIERMAURICIOSOTOCASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 93394028.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201254511**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	4 AÑOS 10 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	4 AÑOS 10 MESES	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:41:49
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Delitos

### Descripción del Delito

FALESDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000)  
COHECHO PROPIO (LEY 599 DE 2000)  
COHECHO POR DAR U OFRECER (LEY 599 DE 2000)  
FRAUDE PROCESAL (LEY 599 DE 2000)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO - IBAGUE (TOLIMA)	19/11/2019	19/11/2019

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100122492**

## Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA) IBAGUE(TOLIMA)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA) IBAGUE(TOLIMA)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA)	23/10/2015	11/04/2016
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE	17/03/2016	11/04/2016

## INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:41:49
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201254511	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	19/11/2019	18/11/2024
201254511	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS PÃšBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	19/11/2019	18/09/2024

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃ­a General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃ­s.

Fecha de consulta: lunes, diciembre 26, 2022 - Hora de consulta: 10:41:46

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ­](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃ­a General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.